



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0236**

NEUQUÉN, 03 MAY 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 7619-M-15 y la Orden de Pago N° AC09045/2015, a nombre de la Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ por \$ 15.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Legal y Técnica – Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "brindis de fin de año con el personal de la Subsecretaría y la Secretaría de Gobierno y Coordinación";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 29 de Diciembre de 2015 por la **Subsecretaría de Legal y Técnica**, contando con el visto bueno del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

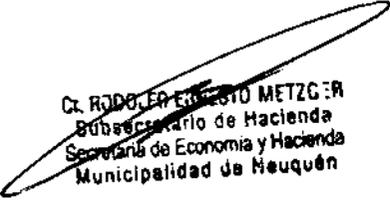
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC09045/2015, a nombre de la Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0 236 / 16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
00486350	Recibo de Depósito	\$25,00
00486352	Recibo de Depósito	\$2,00
0009-00000083	Sabores del Sur S.R.L.	\$870,00
0001-00001590	El Sandwichito de Carlos A. Herrera	\$1.260,00
0001-00000441	BCN Flores de Flavio Panzone	\$200,00
3462-00031825	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$1.026,58
0001-00001362	Villagusto de Carlos Ignacio Ulloa	\$955,00
0009-00000085	Sabores del Sur S.R.L.	\$435,00
0001-00001593	El Sandwichito de Carlos A. Herrera	\$603,00
0009-00000084	Sabores del Sur S.R.L.	\$580,00
7561-00033736	COTO C.I.C.S.A.	\$773,00
0009-00000086	Sabores del Sur S.R.L.	\$580,00
3487-00060424	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$1.005,10
0001-00001359	Villagusto de Carlos Ignacio Ulloa	\$215,00
0001-00000152	Panadería Umelen de Franco, Gladys Ester	\$150,00
0002-00006792	"El Ciervo" de Antonio Alonso	\$80,00
3487-00060438	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$757,50
3584-00040246	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$460,30
0009-00000087	Sabores del Sur S.R.L.	\$128,00
0001-00002579	Resto La Nueva Tomasa Bar de José Manuel Madeira	\$960,00
0001-00002574	Resto La Nueva Tomasa Bar de José Manuel Madeira	\$2.000,00
0001-00001387	Villagusto de Carlos Ignacio Ulloa	\$935,00
0001-00002575	Resto La Nueva Tomasa Bar de José Manuel Madeira	\$1.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2077
Fecha 06 / 05 / 2016